

INVESTIGADORES Y PATRIMONIO: UNA FRUCTÍFERA EXPERIENCIA

PESQUISADORES E PATRIMÔNIO: UMA FRUTÍFERA EXPERIÊNCIA

RESEARCHERS AND HERITAGE: A SUCCESSFUL EXPERIENCE

Mirta Ester Zink*

Stella Cornelis**

RESUMEN

La Universidad Nacional de La Pampa (Argentina) es una institución estatal y pública orientada a integrar las funciones de investigación, docencia y extensión con la sociedad desde una perspectiva dialéctica. En ese contexto, miembros del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas desarrollan tareas vinculadas a la preservación del patrimonio cultural, en forma conjunta con otras entidades. Este artículo describe las acciones que se concretaron en tres Proyectos de Extensión Universitaria: 1- "*Tras las huellas del relato fotográfico de los primeros pasos de Santa Rosa. Aportes para la conservación del Patrimonio Cultural*" (2006-2008), 2- "*Parador Histórico Chacharramendi: Ordenamiento, catalogación y puesta en valor del patrimonio histórico documental*" (2012-2014) y 3- "*Los papeles de Alfonso Corona Martínez. Organización, digitalización, socialización y conservación del material documental*" (2015-2017). Los ejes centrales de estos trabajos son la preservación patrimonial, el aporte de fuentes para la investigación histórica y la recuperación de la memoria social.

Palabras clave: Universidad; extensión; patrimonio; memoria social.

RESUMO

A Universidade Nacional de La Pampa (Argentina) é uma instituição estatal e pública destinada a integrar as funções de pesquisa, ensino e extensão com a sociedade a partir de uma perspectiva dialéctica. Neste contexto, os membros do Instituto de Estudos Sócio-Históricos da Faculdade de Ciências Humanas desenvolveram tarefas relacionadas à preservação do patrimônio cultural, em conjunto com outras entidades. Este artigo descreve as ações que foram implementadas em três Projetos de Extensão Universitária: 1- "*Seguindo os passos da história fotográfica dos primeiros passos de Santa Rosa. Contribuições para a conservação do Patrimônio Cultural*" (2006-2008), 2- "*Parador Histórico Chacharramendi: Classificação, catalogação e valorização do patrimônio documental*" (2012-2014) e 3- "*Os papéis de Alfonso Corona Martínez. Organização, digitalização, socialização e conservação de material documentário*" (2015-2017). Os

* Professora da Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. E-mail: mirtazink@gmail.com

** Professora da Universidad Nacional de La Pampa, Argentina. E-mail: stellacornelis@yahoo.com.ar

eixos centrais desses trabalhos são a preservação do patrimônio, a contribuição de fontes para a pesquisa histórica e a recuperação da memória social.

Palavras-chave: Universidade; extensão; patrimônio; memória social.

ABSTRACT

The National University de La Pampa (Argentina) is a public institution aimed to integrate research, teaching and outreach university projects with society through a dialectical perspective. In this context, members of the Institute of Social-Historical Studies at the Human Sciences Faculty are involved in different tasks related to preserving cultural heritage, along with other entities. This article describes the actions carried out within three outreach university projects: 1-“*Tras las huellas del relato fotográfico de los primeros pasos de Santa Rosa. Aportes para la conservación del Patrimonio Cultural*” (2006-2008), 2-“*Parador Histórico Chacharramendi: Ordenamiento, catalogación y puesta en valor del patrimonio histórico documental*” (2012-2014) and 3-“*Los papeles de Alfonso Corona Martínez. Organización, digitalización, socialización y conservación del material documental*” (2015-2017). The main aspects of these projects are heritage preservation, new sources for historical research and the recovery of social memory.

Keywords: University; outreach projects; heritage; social memory.

El derecho al patrimonio

El patrimonio cultural comprende los bienes muebles, inmuebles, tangibles e intangibles, cuyos valores intrínsecos los constituyen en únicos e irremplazables, se consideran de esencial importancia para la historia, arqueología, arte, antropología, arquitectura, urbanismo, tecnología, entre otras ciencias y también para el entorno natural (artículo 2º Ley 2083).¹ Su conservación no es un fin en sí mismo, es un medio hacia un fin y engloba campos como docencia, esparcimiento, estudio e investigación. Si la sociedad reconoce que los libros, documentos, mapas, pinturas, fotografías, testimonios orales y construcciones contienen aspectos de la historia, de la cultura y de la creatividad de la humanidad, debe priorizar su preservación para que las generaciones futuras puedan estudiar, transferir y disfrutar de estos recursos vastos y con frecuencia insustituibles.

Según la nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo, el patrimonio cultural “en todas sus manifestaciones constituye un registro de incalculable valor de las experiencias y aspiraciones humanas que nutren nuestras vidas cotidianas. Por lo tanto, añade valor al ser humano y es por ello que merece ser protegido, realzado y transmitido para generaciones futuras”.² En este sentido, el diseño de tales políticas deberá centrarse en la salvaguarda del mismo.

La *Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas* (1948) y el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de las Naciones Unidas* (1966) plantean que todo individuo tiene derecho a una identidad y, por consiguiente, acceder a su patrimonio documental, conocer que éste existe y saber dónde se encuentra (Edmondson, 2002). Acordamos con Grimson (s/d: 5) al plantear que es necesario comprender lo cultural como “constitutivo de la ciudadanía y a los derechos culturales tan relevantes como los económicos, sociales y políticos. Evidentemente, conservar y acceder al patrimonio es un derecho, así como la propia identidad cultural lo es”. El siglo XXI plantea nuevos retos en materia de Derechos

1 Texto completo de la ley disponible en: patrimoniolapampa.wordpress.com/legislacion/ley-2083 o <http://www.sinca.gob.ar/sic/gestion/legislacion/ley.php?id=113>. Esta normativa ampara y declara de interés provincial la conservación del patrimonio cultural, disposición que se cumple de manera parcial e insuficiente.

2 Una nueva agenda de políticas culturales para el desarrollo y la comprensión mutua. UNESCO, 2011, p.6, disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002147/214747s.pdf>

Humanos y la defensa de los derechos culturales es uno de los desafíos primordiales. Como argumenta Colombato (2013; 2016), la Declaración de Friburgo enumera los siguientes derechos culturales: a la identidad cultural, a la enseñanza y formación, a la información, a los patrimonios culturales, a la libertad de investigación, actividad creadora y propiedad intelectual, a la participación en la formulación, aplicación y evaluación de las políticas culturales, entre otros.

El Estado tiene que constituirse en agente clave para lograr la democratización de la cultura, entendida ésta en términos de acceso y posibilidades de producción. Al mismo tiempo, tiene la obligación de proveer el financiamiento para la protección de los bienes culturales y comprometer a la sociedad y a las organizaciones civiles en la defensa de este derecho.

En la provincia de La Pampa (ubicada en el centro de Argentina) se han perdido diferentes elementos que hacen al patrimonio, por desconocimiento, desidia o ausencia de políticas y acciones públicas. Además, en no pocas ocasiones ha quedado depositado en condiciones inadecuadas o se ignora el valor que posee para el conocimiento de nuestro pasado. Precisamente, esta situación fue la que impulsó la redacción de los proyectos de extensión universitaria que se abordan en este artículo que, mediante la implementación de diferentes metodologías, fueron rescatados del olvido, del deterioro ocasionado por el paso del tiempo y de la inadecuada conservación.

El compromiso social: la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural

La responsabilidad para la conservación no es solo estatal, también se debe involucrar a la sociedad civil, porque la importancia del patrimonio está en su legado, ya que los objetos materiales e inmateriales reciben y transmiten la herencia cultural de una generación a otra y dependen para su subsistencia de un compromiso transgeneracional que ligue aspectos intelectuales y emocionales; por ello es un concepto en permanente debate y resignificación.

En ese contexto, cabe mencionar a la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural (APCPC),³ entidad que desde su conformación en el año 2000 trabaja en pos de la protección, defensa, difusión y puesta en valor del patrimonio cultural. Es una organización no gubernamental integrada por personas que con su tarea cotidiana contribuyen a instalar en la escena pública la preocupación por lo patrimonial, sus usos y sus actores, como resultado de una construcción social que lo dota de valor y de sentido. Esto implica reconocerlo como un campo de disputas y de tensión respecto de los sentidos sobre el pasado, la identidad y la pertenencia. A partir de esa concepción, la APCPC procura fortalecer la participación ciudadana en la selección, preservación, interpretación y gestión del patrimonio. Al mismo tiempo, interesada en los derechos de los individuos y de los grupos en relación a lo patrimonial, encontró su base de legitimación en el artículo 19º de la Constitución de La Pampa, al mencionar que “el acervo cultural, histórico,

3 Para mayor información se puede consultar el facebook: “Patrimonio La Pampa” y la página web: www.patrimoniolapampa.wordpress.com

arquitectónico, documental y lingüístico de la Provincia es patrimonio inalienable de todos los habitantes”⁴.

Una de las cuestiones centrales en la agenda de la APCPC fue la imperiosa necesidad de contar con una ley marco sobre esta temática, razón por la cual se abocó, junto con otros sectores, en la redacción de un proyecto que en el año 2003 se convirtió en la Ley Provincial de Patrimonio N° 2083. En la actualidad, aún resta finalizar con la reglamentación de esa normativa, pese a que la Asociación presentó una propuesta en ese sentido; esta situación constituye un obstáculo para su correcta aplicación y la definición de políticas públicas en la materia. A partir del año 2015, convocada por la Subsecretaría de Cultura de La Pampa, participa en la redacción del Anteproyecto de Ley Provincial de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico, en conjunto con científicos de estas disciplinas, personas interesadas en la temática y, en especial, representantes de las comunidades de los pueblos originarios.

Paralelamente al accionar legislativo, la APCPC ha concretado publicaciones, asesoramientos técnicos, capacitaciones, visitas guiadas, muestras, concursos, programas de relevamiento del patrimonio arquitectónico ferroviario pampeano y del patrimonio cultural en manos de particulares. Además, participa activamente en la Comisión Provincial de Patrimonio e integra la Comisión Municipal Honoraria de Defensa del Patrimonio Arquitectónico y Natural de la Ciudad de Santa Rosa, el Consejo Social de la Universidad Nacional de La Pampa y el Nodo Audiovisual La Pampa.

Los/as integrantes desarrollan su labor *ad honorem* y la Asociación se sostiene con el aporte de los/as socios, no recibe subsidios del Estado para solventar su funcionamiento y esa postura le ha permitido actuar con independencia de las gestiones gubernativas de turno. Su labor ha sido prolífica, aunque lamentablemente no siempre se han obtenido resultados positivos. En numerosas ocasiones coopera y trabaja en forma conjunta con otras instituciones (universidades, archivos, municipios, entre otras). El énfasis de las próximas acciones está dirigido a petitionar el diseño y la ejecución de políticas públicas que garanticen una gestión sustentable del patrimonio.

Universidad y extensión

La preocupación de las universidades argentinas y latinoamericanas “por extender su acción más allá de los linderos académicos nace con la Reforma de Córdoba de 1918” (Tünnermann Bernheim, 2003:267). Las altas casas de estudios a las tradicionales prácticas de docencia y formación de sus futuros egresados, sumaron acciones para extender su quehacer a la sociedad, mediante programas de extensión y difusión cultural. De esta manera, se fue perfilando la función social de la universidad: su responsabilidad y compromiso con el ámbito en el cual está inserta. Los integrantes del Consejo Interuniversitario Nacional⁵ argentino en el año 2010 elaboraron una declaración en la cual planteaban la necesidad de asumir con firmeza esas obligaciones y reforzar las acciones de servicio hacia la sociedad. Además, ese documento firmado por los rectores

4 Constitución de la Provincia de La Pampa, disponible en: <http://www.lapampa.gov.ar/constitucion.html>

5 Este Consejo fue creado el 20 de diciembre de 1985 y nuclea a representantes de universidades nacionales, provinciales e institutos universitarios de Argentina. Para mayor información consultar en: <http://www.cin.edu.ar/institucional/>

de las universidades proyectaba vigorizar los trabajos de extensión que enriqueciera “la formación, colaborando en la detección de problemas para la agenda de investigación y creando espacios de acción vinculados con distintos actores sociales”.⁶

En ese marco se inserta la Universidad Nacional de La Pampa (UNLPam), en tanto es una institución estatal y pública orientada a integrar las funciones de investigación, docencia y extensión desde una perspectiva dialéctica con la sociedad. En las Bases y Objetivos de su Estatuto sostiene que “además de su tarea específica de centro de estudios y de enseñanza superior procura difundir los beneficios de su acción cultural y social directa, mediante la extensión universitaria”.⁷ En su Plan Estratégico proyecta el fortalecimiento de los “vínculos con la sociedad para atender a sus propuestas, sus necesidades y sus objetivos futuros” y promueve, desde la extensión universitaria, una propuesta formativa integral, capaz de articular el conocimiento científico con el “saber hacer” dado por el oficio, orientado a capacitar a sectores no involucrados en la educación académica formal, pero demandantes de nuevos saberes o necesitados de herramientas para insertarse, permanecer y progresar en el mundo del trabajo.⁸

Al mismo tiempo, define la extensión como la puesta en práctica en la comunidad a la que pertenece de los saberes adquiridos en la docencia y la investigación, que le permiten vincularse con la realidad del territorio y realizar nuevos aportes, mediante una construcción colectiva en la que interactúan los conocimientos científicos con los saberes de la comunidad.⁹ Tal como sostiene Arocena (2013), se concibe como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, de manera que todos los involucrados aporten sus respectivos saberes y aprendan en un proceso interactivo. Así se genera una relación dialéctica entre la universidad y la sociedad.¹⁰

A partir de estos enunciados, desde el Instituto de Estudios Socio-Históricos (IESH) de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, se vienen desarrollando diversas iniciativas en el área de extensión, que tienen como eje central la preservación y socialización de los bienes documentales, el aporte de fuentes para la investigación histórica y la recuperación de la memoria social. Estos objetivos se materializan en colaboración con los archivos, la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural, entidades cooperativas, escuelas, municipios¹¹ - entre otras instituciones -.

6 Esta declaración se elaboró en el contexto del bicentenario de la independencia argentina y puede consultarse en: [http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/declaracion_de_la_plata..\[1\].pdf](http://www.unlp.edu.ar/uploads/docs/declaracion_de_la_plata..[1].pdf)

7 Estatuto de la Universidad Nacional de La Pampa, Bases y Objetivos, ítem V, p. 2. Aprobado por Resolución N° 228/97 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

8 Plan estratégico de la Universidad Nacional de La Pampa, p. 50. Disponible en: http://www.unlpam.edu.ar/images/ConsejoSuperior/anexo_269_11.pdf

9 Anexo I, artículo 1° del Reglamento de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de La Pampa, Resolución N° 357/14 del Consejo Superior, disponible en: http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2014_357_GEm1xMF.pdf.

10 Esta concepción de la extensión es superadora de posturas tradicionales que la entendían como el accionar de la universidad, en tanto depositaria del saber, hacia la comunidad destinataria de esas actividades. Ello implicaba una relación unidireccional que no rescataba los saberes y la participación de la sociedad. Según Tünnermann Bernheim (2003), hacia 1972, en el contexto de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural realizada en México, comenzó a perfilarse un nuevo concepto de extensión universitaria.

11 Varias gestiones gubernativas de distintas localidades tomaron contacto con la Universidad para la elaboración de libros históricos y otros materiales que recuperen la memoria colectiva y nutran el sentido de pertenencia e identidad. Estas acciones se llevaron de manera conjunta entre miembros de las comunidades y equipos interdisciplinarios universitarios y extra-universitarios.

Los tres proyectos de extensión universitaria que se describen a continuación parten de problemáticas relacionadas con la preservación del patrimonio documental. Las preocupaciones que nos impulsaron a involucrarnos fueron el desconocimiento acerca de la guarda adecuada de la documentación, su ubicación en lugares inapropiados, la exposición al público sin los recaudos y cuidados que se deben tener para conservar los documentos en formato papel. Estas falencias fueron detectadas por investigadores y estudiantes comprometidos con esta temática. En consecuencia, se diseñaron estrategias de intervención y acciones de trabajo, junto con los actores de la comunidad que estaban implicados, para el resguardo de la documentación y la democratización de la información a través de inventarios, digitalización, página web, blog.

Los proyectos tuvieron varios objetivos: 1) Realizar acciones concretas en pos de incrementar el patrimonio documental, en colaboración interinstitucional, dado que ha participado personal archivístico, técnicos en fotografía, instituciones, docentes y estudiantes universitarios. 2) Sumar nuevas fuentes de investigación a la historia regional, una labor inherente al quehacer de los científicos sociales, quienes tienen como tarea ineludible luchar por la democratización de la memoria social (Le Goff, 1991). 3) Aportar a la formación de los futuros historiadores al ampliar su incumbencia profesional en el asesoramiento y coordinación de proyectos socio-culturales e institucionales vinculados a la preservación del patrimonio cultural y la memoria histórica. 4) Propiciar en los estudiantes que participan en los proyectos capacidades para el trabajo colaborativo en equipo y con otras instituciones. 5) Reforzar en los estudiantes su formación profesional en la adquisición de conocimientos y herramientas metodológicas ligadas a la investigación histórica.

Acciones para el rescate del patrimonio documental

Las autoras de este artículo participaron en los proyectos que se describen a continuación, en calidad de investigadoras del Instituto de Estudios Socio-Históricos de la Facultad de Ciencias Humanas. Los dos primeros han finalizado y el tercero se encuentra en ejecución.

1. **“Tras las huellas del relato fotográfico de los Primeros pasos de Santa Rosa. Aportes para la conservación del Patrimonio Cultural”**, 2006 a 2008, aprobado por Resolución N° 229/2005 del Consejo Superior de la UNLPam. Este proyecto tuvo como finalidad recuperar imágenes de la ciudad de Santa Rosa, a partir del “salvataje” de un repositorio fotográfico que data de las primeras décadas del siglo XX; por ende, podríamos considerar a este material como “original”. También se localizaron dos álbumes fotográficos, ejemplares de *“La Crisálida”* - un periódico mensual escolar - y la conferencia dictada por la maestra Enriqueta Schmidt; fechadas en la década de 1940.



Imágenes de una página de los álbumes.

El conjunto de la documentación se encontraba en situación de riesgo en la Escuela primaria N° 2 “Remedios Escalada de San Martín”. La iniciativa surgió a partir del hallazgo de las placas de vidrio de fotografías que hizo la estudiante de la carrera de Historia, Alejandra Valdés, quien, paralelamente, se desempeñaba como personal de apoyo en ese establecimiento educativo, y comentó el descubrimiento a una de sus profesoras.

Algunas de las 139 placas de vidrio recuperadas presentaban roturas o faltantes de fragmentos, de no haber mediado una acción inmediata se habrían perdido esas imágenes de personas y lugares santarroseños. Muchos negativos exhibían un marcado velo dicróico, propio del envejecimiento acelerado por el almacenamiento en condiciones inadecuadas. También aparecieron negativos que tenían el papel -con el cual estaban envueltos- pegado a la emulsión, porque estuvieron expuestos a condiciones de altísima humedad, y otros fueron dañados por la acción de los hongos. Una vez recuperadas las placas, se realizaron copias de las fotos en calidad museológica, porque los originales no se volverán a manipular, quedaron almacenados en una caja de madera confeccionada con esa finalidad en el depósito acondicionado que posee el Archivo Histórico Provincial.

Las fotografías se identificaron - excepto tres -, se generó un CD-Room usuario común y un sitio web para socializarlas, denominado “Colección Fotográfica Enriqueta Schmidt - 1892 -1911- Santa Rosa, La Pampa-Argentina”, disponible en: <http://www.humanas.unlpam.edu.ar/fchst/sitio/proyecto.html> o <https://fototecabernardograff.wordpress.com/about/misiones-y-funciones/>.

Esas placas de vidrio originalmente se proyectaron como un relato fotográfico y se hipotetiza que acompañaron la conferencia que el 22 de abril de 1942 ofreció la educadora Enriqueta Schmidt, en conmemoración del 50° Aniversario de la ciudad de Santa Rosa. Así, una de las mujeres de la élite de ese proceso fundacional se posicionó como historiadora y seleccionó los acontecimientos e imágenes que le resultaron significativas para compartir con el público. De ese modo, cobraron vida personajes, lugares, acontecimientos y costumbres de los primeros tiempos de la actual capital de la provincia de La Pampa.

Las fotografías son artefactos materiales que pueden provocar el recuerdo y resultan cruciales para sostener la memoria de una comunidad o de un grupo, por ello obtuvieron un estatus importante dentro de la cultura material del mundo moderno. En tanto información histórica, testimonio político o saber etnográfico, las fotos invocan bienes simbólicos ligados a la construcción de diversos tipos de identidades y también ponen en escena valores y representaciones estéticas. En las últimas décadas, la fotografía es utilizada

con mayor frecuencia en la investigación científica y se ha convertido en una herramienta importante para preservar la memoria de los espacios, tiempos y personas. Constituye un material documental relevante para analizar los mecanismos que rigen la producción de imágenes y los significados sociales y culturales que ellas transportan (Prislei, 2002).

¿Quién fue Enriqueta y qué vínculo tuvo con la identidad local? Enriqueta nació en la provincia de San Luis en 1873, allí cursó sus estudios primarios y luego ingresó a la Escuela Normal de La Plata (provincia de Buenos Aires). A los dieciséis años arribó al territorio pampeano con el propósito de visitar a su hermano Juan, que trabajaba en la administración de la Estancia “La Malvina”. En esa ocasión conoció al propietario, Tomás Mason, quien le comentó que tenía intenciones de fundar un pueblo en sus tierras y crear una escuela, invitándola a formar parte del futuro poblado. Ella se entusiasmó con la idea, se instaló en la naciente Santa Rosa e interrumpió sus estudios de magisterio. No obstante, continuó capacitándose con el material que le enviaba su hermana porque también cursaba la misma carrera. En 1893 fundó la primera escuela con una inscripción de 33 alumnos y fue nombrada directora por el Consejo Escolar, función que años más tarde prosiguió en otro establecimiento educativo de reciente creación. En la década de 1920 migró y se radicó en La Plata, ciudad donde falleció en 1957. En 1942 y 1943 visitó Santa Rosa para disertar sobre los orígenes de la ciudad y de la primera escuela que fundó.¹²



La "Colección Fotográfica Enriqueta Schmidt - 1892 -1911- Santa Rosa, La Pampa - Argentina" recuperada a través de este proyecto recrea las primeras décadas de nuestro pasado. Personajes, lugares, acontecimientos, vida cotidiana, costumbres de los primeros tiempos de la actual capital de la provincia de La Pampa cobran vida a través de las imágenes. El proyecto se

Sitio web con las fotografías recuperadas y sus descripciones; también contiene el proyecto del PEU

En este proyecto participaron: el Instituto de Estudios Socio-Históricos e Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, la Escuela N° 2 de Santa Rosa, el Departamento de Investigaciones

¹² Datos extraídos de la *Revista del Centenario de la Escuela N° 2*, del *Libro del Cincuentenario*, de *La Crisálida* número especial del 50 Aniversario de la Escuela N° 2 y conferencia *Primeros Pasos de Santa Rosa* de 1942. Ver también Rodríguez, Zink y Valdés citado en las referencias bibliográficas.

Culturales y Archivo Histórico Provincial de la Subsecretaría de Cultura de La Pampa, y la Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural.¹³ De ese modo, confluyeron metodologías de la Historia, la Archivística, la Técnica Fotográfica, el Diseño Gráfico y la Informática. Los pasos que se siguieron fueron: relevamiento y diagnóstico del estado de cada placa de la colección; tratamientos de estabilización química; generación de copias de calidad museológica; fabricación de gabinetes para el almacenamiento de los negativos de vidrio; identificación y análisis documental de contenidos; descripción archivística; informatización de los datos, digitalización de imágenes y documentación anexa; generación de una página web. En tal sentido, el proyecto pretendió democratizar el acceso a bienes culturales de indudable valor histórico-testimonial y focalizó su interés en la fotografía, en tanto “huella” de las sociedades y de los grupos.

Los resultados de este PEU fueron presentados por los integrantes en diferentes eventos y formatos: ponencia, artículo, conferencia¹⁴ y muestra fotográfica. Esta última se tituló “Primeros Pasos de Santa Rosa. En recuerdo de la primera ‘maestra’ santarroseña Srta. Enriqueta Schmidt” y se expuso del 11 al 29 de septiembre del 2006. Aquí, además, se utilizó la metodología de visita guiada, a cargo de estudiantes de la carrera de Historia. La estrategia para el abordaje de la muestra se desarrolló en tres ejes: identificación de conocimientos previos, comparación con la actualidad y conceptualización del patrimonio escolar. A través del recorrido se identificaron los conocimientos previos de los alumnos, se compararon los lugares que mostraban las fotos exhibidas con los espacios actuales, ubicándolos temporal y geográficamente. Los contenidos conceptuales que se trabajaron fueron tiempo histórico, patrimonio escolar, documentos, fuentes y preservación del patrimonio. A los docentes a cargo de los grupos se les ofreció una actividad complementaria para realizar en el aula, con el propósito de reafirmar los contenidos y hacer la transposición del caso a su colegio.¹⁵

Por último, merced a las gestiones realizadas por las instituciones intervinientes, se obtuvo la inscripción en el Registro Provincial de Patrimonio Cultural de las 139 placas de vidrio, los dos álbumes fotográficos y la publicación escolar incompleta de la *Crisálida*.¹⁶

Las acciones del PEU se cumplieron en su totalidad y, de ese modo, los investigadores disponen de fuentes visuales que aportarán en el proceso de construcción de la historia regional; los profesionales de la fotografía contarán con materiales para el estudio de la profesión fotográfica y el desarrollo técnico de la misma - aspecto casi

13 Por la UNLPam participaron las docentes-investigadoras Ana María Rodríguez, Mirta Zink y Andrea Lluch, y el estudiante Daniel Smitarello; en representación del Archivo, Guillermo López Castro y Roberto Joaquín Rodríguez; por la escuela Alejandra Valdés y por la APCPC Monica Luchese.

14 Ponencias “Fotografía y memoria. Conmemorando el cincuentenario de la capital del Territorio Nacional de La Pampa”, en IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad, Universidad Nacional de Rosario (provincia de Santa Fe), 5 de octubre de 2006. “Una experiencia de recuperación fotográfica” en III Encuentro de Investigadores. Fuentes y Problemas de la Investigación Histórica Regional, UNLPam, 28 de noviembre de 2008. Artículo “Fotografía y memoria. Conmemorando el cincuentenario de la capital del Territorio Nacional de La Pampa”, publicado en *estudios sociales* 34, 2008. Conferencia y presentación visual denominada “Los ojos de Enriqueta Schmidt”, ofrecida en el Centro Municipal de Cultura, 15 de abril de 2009.

15 A través de la siguiente frase se buscó motivar la reflexión sobre la importancia de las fotografías como documento y parte del patrimonio: “A veces una fotografía, solo una pequeña fotografía nos permite reconstruir un espacio perdido, un tiempo diferente, reconocer personajes, identificar situaciones y por sobre todo recordar.” Referencias extraídas de “Huellas del pasado”, texto elaborado para el curso “Identidad, su recuperación a través del reconocimiento del patrimonio escolar y su recuperación”, a cargo de las capacitadoras Mónica Becerra y Monica Luchese.

16 Ver en: <https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/investigaciones-culturales/patrimonio-cultural/registro-provincial-del-patrimonio-cultural-pampeano/item/coleccion-fotografica-y-documental-de-enriqueta-schmidt>

desconocido para el caso pampeano -; la institución escolar y el Archivo dispondrán de una copia en alta resolución de las fotografías y el equipo técnico que integró el proyecto podrá asesorar a instituciones educativas para la creación de archivos fotográficos escolares.

2.- “Parador Histórico Chacharramendi: Ordenamiento, catalogación y puesta en valor del patrimonio histórico documental”, 2012 a 2014, aprobado por Resolución N° 412/2012 del Consejo Superior de la UNLPam. El Parador Histórico Chacharramendi fue un comercio o pulpería¹⁷ fundado en 1901 por un inmigrante vasco llamado Fernando Seijó. El lugar también se conoce con la denominación Boliche de Feito, en referencia al segundo de los dueños del local.

En su larga trayectoria de vida el comercio sirvió como centro de abastecimiento de productos y brindó distintos servicios a los pobladores de la zona y a quienes transitaban esa área del oeste pampeano. También cumplió informalmente funciones institucionales, como Juzgado de Paz o Estafeta Postal. Este almacén cerró sus puertas en la década de 1970 y en su interior se conservaron los libros contables del accionar comercial diario, el mobiliario y diversos objetos materiales.

En los años '90 fue restaurado por decisión del gobierno de La Pampa con el objetivo de poner en valor su patrimonio arquitectónico y museográfico; desde ese momento fue promocionado por la Secretaría de Turismo como un sitio histórico. Sin embargo, la valiosa documentación en formato papel, generada durante los años de vigencia del negocio, que da cuenta de la labor económica y social de la zona, no fue inventariada y se encontraba expuesta al alcance de la mano de los visitantes del lugar - con el consiguiente peligro de pérdidas o robos -. Tampoco había un diagnóstico de su condición, ni estaba catalogada y descripta, esta situación atentaba contra su adecuada conservación.

Al identificar ese crítico escenario, investigadoras del IESH decidieron presentarse a la convocatoria que periódicamente realiza la Secretaría de Cultura y Extensión de la UNLPam. El grupo de trabajo se conformó desde la Facultad de Ciencias Humanas, bajo la dirección de la docente Andrea Lluch y la co-dirección de Stella Cornelis y Leonardo Ledesma. Lo integraron Selva Olmos como graduada, los estudiantes Karen Pereyra y Alexis Arrese, la archivera Estela Berdasco del Archivo Histórico Provincial y el personal del parador histórico: Cecilia Basualdo y Adriana Navarro. Los trabajos se concretaron en coordinación con la Comisión de Fomento de Chacharramendi.

Así, en el año 2013 comenzaron las tareas en la pulpería. La primera labor que se realizó fue elaborar un diagnóstico del estado de conservación de la documentación en soporte papel. Luego se desarrollaron las tareas de limpieza y restauración en los casos que lo requerían. En paralelo, se identificaron y registraron los libros contables y documentos diversos que se encontraban en el sitio, como libros, hojas, talonarios, cartas, entre otros. Este corpus documental fue ordenado cronológicamente por series o sub-series y se catalogó acorde a los criterios de la archivística. El inventario se encuentra a disposición de quien lo quiera consultar en el Archivo Histórico Provincial y en la Comisión de Fomento de Chacharramendi. Además, se diseñó un plan de guarda para la documentación: se

¹⁷ Era un almacén de ramos generales, es decir, un comercio minorista que concentraba múltiples funciones en el contexto de incorporación de las economías locales al mercado internacional (Lluch, 2003). También eran el único ámbito de diversión, especialmente para los trabajadores rurales (los puesteros y peones). La sociabilidad informal que allí se desarrolló giraba alrededor de los mostradores y del expendio de bebidas en el propio almacén.

colocaron los libros en los armarios o debajo de los mostradores que se encontraban en el lugar y se cubrieron con una tela especial que impide el paso del polvo y garantiza su conservación. Otros papeles que forman parte del fondo se colocaron en cajas de archivo, con los recaudos necesarios para su preservación.



Imágenes del interior de la pulpería y parte de la documentación.

El inventario da cuenta de la existencia de aproximadamente 200 libros contables y otros conjuntos documentales, como correspondencia recibida y enviada, recibos, remitos, entre otros. También se identificaron una serie de papeles enrollados y fue necesario someterlos a un proceso de humidificación para su recuperación. Esta tarea la realizó la especialista en conservación y restauración de bienes culturales Susana Brandariz, para ello fue necesario trasladarlos al laboratorio del Fondo Antigo de la Compañía de Jesús “N. Yapuguay”, localizado en Capital Federal.¹⁸

Al trabajar *in situ* se advirtió que no existía un inventario de los más de mil objetos que se exponían en el museo, entonces se sumó un nuevo objetivo al proyecto: elaborar un catálogo de esos materiales según las normas museográficas. Se realizó un registro fotográfico que luego se convirtió en una base de datos, con el correspondiente número de inventario y una descripción de cada objeto.



Objetos diversos del interior de la pulpería inventariados por el PEU.

Otra de las líneas de acción fue reconstruir la historia del edificio. El personal que trabaja allí aportó datos significativos sobre informantes clave que fueron entrevistados

¹⁸ Ver información sobre este laboratorio en: <http://laboratoriodelfondoantigo.blogspot.com.ar/> <https://www.facebook.com/Laboratorio-Fondo-Antigo-494967853956583/>

para recuperar la memoria histórica del antiguo almacén. La historia oral permitió complementar la información que brindaban los documentos escritos y comprender muchos aspectos relacionados con el comercio. Además, algunos informantes aportaron fotografías que dan cuenta de los cambios edilicios del inmueble.

Todas las acciones desarrolladas fueron publicadas en un blog, que se creó para difundir las actividades del proyecto.¹⁹

PROYECTO EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UNLPAM: PARADOR HISTÓRICO PULPERÍA DE CHACHARRAMENDI (RES. NRO. 412-2012)

Ordenamiento, conservación y puesta en valor del patrimonio histórico documental



¿quiénes somos? / ¿por qué intervenir? / localización / contactos

Buscar ...

Archivo del Autor: PEU 04-2012 Pulpería de Chacharramendi

Buscar ...

ENTRADAS RECIENTES

- Presencia del PEU en las XXII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas
- Trabajos de recuperación de material documental
- Notas históricas sobre la

SITIOS DE INTERÉS

- Archivo Histórico Provincial
- Asociación Pampeana de Conservación del Patrimonio Cultural
- Catálogo Comentado de Bibliografía sobre Historia Regional
- Instituto de Estudios Socio-Históricos
- Universidad Nacional de La Pampa

PRESENCIA DEL PEU EN LAS XXII JORNADAS DE

Alexis Arrese y Karen Pereyra expusieron el 11 de Septiembre de 2015, y en el marco de las XXII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas (Punta Grossa, Mar del Plata).

Blog del Proyecto con las acciones realizadas.

En el transcurso de los sucesivos viajes al local se observó que el estado de conservación del edificio era cada vez más precario, situación que derivó en la presentación reiterada de notas a la Subsecretaría de Cultura, a Obras Públicas y a la Secretaría de Turismo, informando sobre el deterioro y la necesidad de preservar ese patrimonio. A partir de estas intervenciones, los organismos gubernamentales resolvieron el cierre del lugar y la elaboración de un plan de restauración que se encontraría en marcha.

La difusión de las acciones realizadas se concretaron a través de: * Charla a los estudiantes de 1º año del Colegio Secundario de la UNLPam, a cargo de Estela Berdasco, Leonardo Ledesma y Stella Cornelis, quienes comentaron las actividades que estaban desarrollando allí y explicaron el origen, funciones e historia de la pulpería. * Exposición de la comunicación titulada “Preservación del patrimonio histórico y recuperación de la memoria oral: experiencias en el PEU Pulpería de Chacharramendi”, por Karen Pereyra y Alexis Arrese en las XXII Jornada de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam, efectuada el 11 de septiembre de 2015 en Santa Rosa. Estos estudiantes tienen previsto reiterar esa presentación en la I Jornada de Cultura y Patrimonio Regional, programadas para los días 6 y 7 de octubre de 2016 en la localidad de Victorica, La Pampa. * Disertación acerca de las actividades realizadas en el marco del PEU en la IV

19 Puede consultarse en: <http://peuchacharramendi.wordpress.com>

Jornada Institucional de Extensión Universitaria, organizada por la Secretaría de Cultura y Extensión Universitaria el día 12 de noviembre de 2015.

El proyecto concretó los objetivos que se habían planteado y además se inventariaron los objetos materiales, acción que no estaba prevista en los propósitos originales del trabajo. Como actividad final se elaboró un folleto que contiene la historia del edificio y las labores efectuadas por el PEU, el mismo se entregó a las autoridades de la Secretaría de Cultura, de la Secretaría de Turismo y a la Comisión de Fomento de Chacharramendi, como material de difusión destinado a los turistas y visitantes del parador histórico.

3- **“Los papeles de Alfonso Corona Martínez. Organización, digitalización, socialización y conservación del material documental”**, 2015²⁰ a 2017, aprobado por Resolución N° 154/2015 del Consejo Superior de la UNLPam. Este proyecto se propone concretar las acciones mencionadas en la documentación que había pertenecido a Alfonso Corona Martínez, un importante abogado, dirigente socialista, director del periódico partidario *Germinal*, concejal municipal (en 1924, 1927, 1932), presidente del Concejo (en 1933), presidente de la Cooperativa Popular de Electricidad de Santa Rosa (en 1936 y 1947) y vocal de la entidad cooperativa (1948 y 1950). Este acervo está conformado por expedientes, causas judiciales, correspondencia profesional y personal, recortes periodísticos, notas, memorias, balances, estatutos, libros y revistas.²¹



Imágenes de la documentación y del equipo de trabajo del PEU.

En el año 2010 este material fue donado a la Cooperativa por la esposa del fallecido historiador Milton Rulli, quien lo tenía en su poder. Las autoridades de la entidad se

²⁰ En febrero de 2015, el Consejo Superior de la UNLPam aprobó el “Reglamento de Proyectos de Extensión Universitaria (PEU)” mediante Resolución N° 022/15, disponible en: http://actosresolutivos.unlpam.edu.ar/static_ecs/media/uploads/pdf/4_7_2015_22.pdf. De ese modo, le otorgó mayor relevancia y profesionalidad a la extensión, se le asignaron recursos económicos y los proyectos presentados se someten a evaluación ante un comité integrado por miembros externos a esa Casa de Estudios.

²¹ La recuperación de fuentes también es uno de los ejes del Proyecto de Investigación “Sociedad y desarrollo: problemas de historia económica y de la salud en espacios regionales desde una visión de largo plazo”, del cual forman parte las autoras, dado que la incorporación de nuevos documentos es indispensable para la interpretación del espacio socio-cultural.

contactaron con la UNLPam y las investigadoras del IESH, Mirta Zink y Andrea Lluch, realizaron un somero reconocimiento y elevaron una propuesta para organizar y conservar ese acervo. Sin embargo, por distintos motivos, estas acciones se fueron dilatando y, en consecuencia, se resolvió elaborar un PEU, que fue evaluado positivamente.

La primera labor fue limpiar toda la documentación que estaba almacenada en cajas de manera inadecuada, se procedió a una clasificación provisoria y se guardó en cajas de archivo. Luego se repararon las roturas con una cinta especial y las hojas más dañadas se colocaron individualmente en folios de polipropileno para impedir la acumulación de humedad. Actualmente, se está desarrollando la etapa de descripción del contenido en series y sub-series, acorde a las normas archivísticas. Por último, se seleccionará el material que se digitalizará, en función de la relevancia y estado que presenta, para socializarlo a través de sitios digitales. Al finalizar las tareas previstas, la comunidad santarroseña contará con nuevo repositorio organizado, los investigadores dispondrán de fuentes inéditas y la población podrá consultar ese acervo documental en soporte digital, de este modo se facilita el acceso y se incrementa la durabilidad del formato papel original al evitar su manipulación.



Imágenes de la reparación de la documentación dañada.

Paralelamente, se acudió a la historia oral mediante entrevistas con un doble propósito: conocer cuál fue el derrotero que sufrió este acervo hasta el inicio de las actividades del PEU y profundizar el conocimiento sobre aspectos de la vida personal del dueño de este archivo, Alfonso Corona Martínez. De este modo, se sumará nueva información a la historia regional y a la memoria social.

En este proyecto participan docentes y estudiantes del Instituto de Estudios Socio-Históricos, personal del Archivo Histórico de la Cooperativa y del Archivo Histórico Provincial.²² Cabe señalar que ningún miembro de la UNLPam que integra el PEU -al igual que en los casos anteriores - recibe remuneración por su trabajo, éste se realiza en calidad *ad honorem*, aspecto que da cuenta del compromiso que existe en relación a la conservación del patrimonio cultural.

Las acciones desarrolladas hasta el presente se han difundido en diferentes medios de comunicación y en la IV Jornada Institucional de Extensión Universitaria de la UNLPam, que se concretó el 12 de noviembre de 2015 en Santa Rosa. También las/los estudiantes

²² Por el Instituto participan Mirta Zink como directora, Stella Cornelis y Federico Martocci en calidad de co-directores, Dolores Arrizabalaga, Leandra Paredes, Mercedes Erbiti Cabrera y Diego Pérez Lang como estudiantes de la carrera de Historia; en representación de la Cooperativa, José Depetris, Jimena Muñoz y Cristian González; por el Archivo, Guillermo López Castro y Estela Berdasco.

expondrán como autores las ponencias “Papeles rescatados del olvido”. “Recuperación de un archivo personal” y “La historia oral como recurso para adentrarnos en la vida y los papeles de Alfonso Corona Martínez”, en la I Jornada de Cultura y Patrimonio Regional que se realizarán en la localidad de Victorica (La Pampa), los días 6 y 7 de octubre del corriente.

A modo de cierre

El diccionario define sintéticamente preservación como “el arte de mantener a salvo / mantener vivo” y política como “un plan general o curso de acción”, sobre esa base la política de preservación se puede describir de la siguiente manera: “un plan de acción para el mantenimiento a salvo”, en este caso, del patrimonio cultural. Es decir, los bienes que hemos heredado de una comunidad que los ha desarrollado históricamente, que nos identifica y nos constituye como únicos y diferentes de los demás pueblos. Esta es la razón por la cual el patrimonio en todas sus formas debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras, como testimonio de las experiencias y de las aspiraciones humanas, a fin de instaurar un verdadero diálogo entre las culturas.

Si bien estas acciones constituyen un deber primordial para el Estado y los organismos gubernamentales, no es su responsabilidad exclusiva y es imprescindible la participación de la población, porque un mayor compromiso garantizará una apropiación colectiva y perdurable. En ese sentido, es importante socializar en estas prácticas a los estudiantes - futuros profesores e historiadores -. Así, los proyectos de extensión universitaria son un espacio pedagógico para la aprehensión de conocimientos, un ámbito en el cual se conjuga la investigación, la docencia, la extensión y el compromiso social.

Revel (2014) sostiene que a partir de las últimas décadas hay una ampliación del repertorio patrimonial, que es inseparable de la ola memorial. Este fenómeno refleja una transformación en la relación que las sociedades mantienen con el tiempo histórico, al proyectar en el futuro las porciones del pasado que desean retener, urgidas por un salvataje del cual parece depender su existencia y su capacidad de proyectarse en el futuro, ante un presente incierto y un futuro opaco. De ese modo, se patrimonializan, invocando una suerte de propiedad colectiva que el autor cuestiona en algunos casos y convoca a reflexionar.²³ Una invitación para no desoír desde nuestras realidades latinoamericanas, si pretendemos forjar un mundo inclusivo que contenga las múltiples diversidades de manera equitativa.

Referencias bibliográficas

AROCENA, R. Curricularización de la extensión ¿por qué, cuál, cómo?. En AROCENA, R., et al. **Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de extensión 1**. Montevideo: CSEAM, 2013. p. 9-17.

²³ Revel advierte sobre el modo en el cual las sociedades se patrimonializan y museifican de manera obsesiva para forjar afirmaciones identitarias excluyentes, como así también de la relación colectiva con el tiempo histórico.

BARTHES, R. **La cámara lúcida. Notas sobre fotografía.** España: Paidós, 1999.

BONFIL BATALLA, G. Identidad nacional y patrimonio cultural: los conflictos ocultos y las convergencias posibles. En **Antropología y Políticas Culturales. Patrimonio e Identidad.** Buenos Aires: Ed. Rita Ceballos, Talleres Gráficos Dirección Nacional del Registro Oficial, 1989.

COLOMBATO, L. El derecho al patrimonio cultural. Aportes a la definición de sus contenidos. **Equipo Federal de Trabajo**, n.102, 2013. Disponible en: <http://newsmatic.com.ar/conectar/245/102/articulo/3524/El-derecho-al-patrimonio-culturalAportes-a-la-definicion-de-su-contenido.html>

COLOMBATO, L. **El derecho humano a los patrimonios culturales. Avances, frenos y retos de su consolidación desde La Pampa.** Santa Rosa: EdUNLPam, 2016.

COMISIÓN PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. **Temas del patrimonio cultural.** Buenos Aires, 1997.

CUESTA BUSTILLO, J. Memoria e Historia. Un estado de la cuestión. En CUESTA BUSTILLO, J. (Ed.), **Memoria e Historia** Madrid: Marcial Pons, 1998.

EDMONDSON, R. **Memoria del Mundo. Directrices para la salvaguardia del patrimonio documental.** Paris: UNESCO, 2002.

GRIMSON, A. **El estado como agente clave de procesos de democratización de la cultura.** (s/d). Disponible en: <http://www.econ.uba.ar/planfenix/docnews/III/Políticas%20culturales/Grimson.pdf>

JULIÁ, J. **La preservación del Patrimonio Cultural y Natural.** Buenos Aires: Gráfica Ayelén, 2000.

LE GOFF, J. **El orden de la memoria. El tiempo como imaginario.** Barcelona: Paidós, 1991.

LLUCH, A. Tengo que hacer las veces de médico, comisario, comerciante, defensor de oficio'. Repensando a los comercios rurales de la pampa argentina. 1900-1930. **Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"**, 2003, p. 135-159. Disponible en: http://cehsegreti.org.ar/archivos/FILE_00000275_1316799788.pdf

LLUCH, A., et al. Al rescate de la pulpería de Chacharramendi. **Contexto Universitario**, n. 39, 2015, p. 6. Disponible en: <http://www.unlpam.edu.ar/images/extension/contexto/Contexto%20Universitario%20n39.pdf>

REVEL, J. La fábrica del patrimonio. **Tarea**, n. 1, 2014, p. 15-25.

RODRÍGUEZ, A. M.; ZINK, M.; VALDÉS, A. Fotografía y memoria. Conmemorando el cincuentenario de la capital del Territorio Nacional de La Pampa. **Estudios sociales**, n. 34, 2008, p. 163-177.

TÜNNERMAN BARHEIN, C. **La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI.** México: UDUAL, 2003. Disponible en: http://www.uchile.cl/documentos/la-universidad-latinoamericana-ante-los-retos-del-siglo-xxi_113390_2_2208.pdf



Artigo recebido em:
15/08/2016
Aceito para publicação em:
09/09/2016